

¿Cómo puedo participar en la conservación del medio marino?

Recuerda que como buceadores somos invitados en el medio marino y nuestra actividad deberá provocar el mínimo impacto sobre el medio, para un buceo sostenible recuerda:

-No alimentos a los animales, alterarías el medio y la cadena natural.

-Controla la flotabilidad, estamos en un entorno muy frágil a los golpes.

-Evita realizar actividades de pesca submarina, hay formas más respetuosas de disfrutar los fondos marinos. Y recuerda que en Zonas de Reserva A la pesca está prohibida.

-Evita interactuar con los cetáceos si se acercan a vosotros.

-Si haces fotografía submarina o inmersiones nocturnas, limita el uso de luz artificial, molesta a los organismos marinos.

-No te lleves nada del fondo marino salvo los residuos que encuentres: plomos, redes, sedales, latas, plásticos...

-Extrema el cuidado en cavidades y oquedades, evítalas si no estás entrenado.

Regulación de la práctica del buceo autónomo

¿Dónde puedo bucear? Su ejercicio está permitido en zona A, con autorización y en zona B con notificación previa con 15 días de antelación. Las inmersiones nocturnas en cualquier zona requieren autorización.

En las plataformas de abrasión, zona A1, por su fragilidad, está prohibida cualquier actividad de uso público, incluido el buceo.

¿Cómo y dónde solicitar autorización? Hay que dirigirse a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para

inmersiones en zona A, presentando la siguiente **documentación**:

-Solicitud, plano, Certificado de Navegabilidad y Hoja de Asiento de la Embarcación (Lista 6ª empresa turismo activo, lista 7ª particulares); y licencia federativa FEDAS en vigor, excepto para empresas de turismo activo.

-También puede solicitarlo telemáticamente a través de la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Empresas colaboradoras

Yellowsub
(Punto de Información de la CETS)
www.yellowsubtarifa.com

Caetearía
www.caetariabuceo.com

Cies Sub
www.divetarifa.com

Scorpora
www.buceoscorpor.com

Direcciones de interés

Oficina del Parque Natural del Estrecho
C/ Coghén, 3
San Fernando (Cádiz)
Tif. 856 58 00 10
Pn.delestrecho.cma@juntadeandalucia.es

Punto de Información del Estrecho
Ctra N-340, km 77,5
Tarifa (Cádiz)
Tif. 671 590 877

Centro de Visitantes Huerta Grande
Ctra N-34, km 96
El Pelayo. Algeciras.
(Cádiz)
Tif. 671 590 887

CEGMA
(Centro De Gestión del Medio Marino)
Algeciras (Cádiz)
Tif. 956 673 835

María del Carmen Arroyo.



Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo
Andalucía (España) - Marruecos

Bucear en el



Gustavo Maqueda

El **P.N. del Estrecho** es un parque marítimo-terrestre que abarca 18.931 ha, la mitad en medio marino, constituido por una franja de una milla mar adentro paralelo a la costa, desde Cabo de Gracia, en Tarifa, hasta Punta de San García, en Algeciras.

Constituye una **zona de gran interés biológico y biogeográfico**, por su situación geográfica entre el Atlántico y el Mediterráneo, y por ser punto de convergencia de tres provincias marinas: Lusitánica, Mauritánica y Mediterránea.

Las aguas del Estrecho son una de las zonas de mayor biodiversidad de las costas europeas, con más de 1900 especies de flora y fauna marina citadas en trabajos científicos, algunas de ellas nuevas para la ciencia. Se trata así, de un lugar excepcional para la práctica de buceo.

Este Parque Natural forma parte de la **Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo**, declarada en el año 2006.

PARQUE NATURAL
Del Estrecho

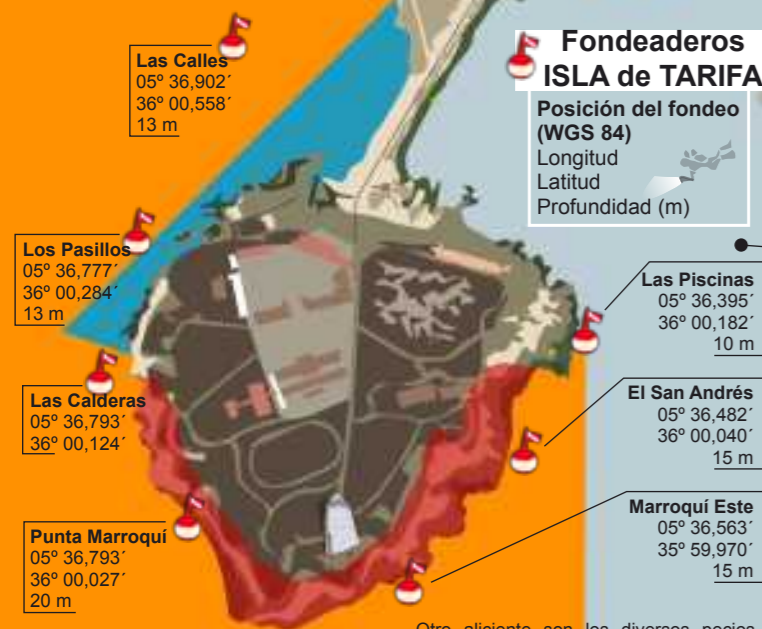


UNIÓN EUROPEA



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Sixto García



Fondeaderos ISLA de TARIFA

Posición del fondeo (WGS 84)
 Longitud
 Latitud
 Profundidad (m)

La Isla de Tarifa

La isla de Tarifa es el punto más meridional de Europa, además de ser la divisoria geográfica entre el Atlántico y el Mediterráneo.

La Isla posee unos fondos marinos únicos en el litoral gaditano. En los fondos arenosos más profundos, aparecen importantes bosquetes de *Laminaria ochroleuca*. Los corales y gorgonias abundan junto a esponjas y ascidias, dando lugar a un paraíso sumergido. En el entorno de la isla y en sus cuevas los peces encuentran refugio y alimento ofreciendo un espectáculo de enorme atractivo y belleza.

Otro aliciente son los diversos pecios existentes, embarcaciones que naufragaron en las proximidades de la isla, como el de San Andrés y de Las Calderas, hundidos a finales del siglo XIX, que proporcionan un lugar excepcional para la práctica del buceo.

El pecio de San Andrés

En abril del 1856, la familia Heredia de Málaga fletaba el Ribera del Miño para dirigirse al Puerto de Sevilla. Sobre las diez de la noche, el Ribera del Miño fue embestido por un buque inglés, el Minden, que en pocos minutos hundió al buque, muriendo 64 personas.

El pecio recibe su nombre, por las marcas en el lastre de plomo procedente de las minas de San Andrés.



Fondeo de las embarcaciones de apoyo a actividades subacuáticas:

Para garantizar la conservación de los fondos marinos del P.N. del Estrecho, está prohibido el fondeo de embarcaciones en **Zona A** fuera de los lugares habilitados, así como a profundidades menores de 20 metros en **Zona B**.

Los fondeaderos han sido cofinanciados por el **proyecto MedPAN NORTH** y cuentan con un diseño ecológico adaptado a los fondos marinos sobre los que se sitúan.



Sixto García

Se han habilitado distintas boyas de fondeo de uso exclusivo para actividades subacuáticas, facilitando así la práctica de un buceo sostenible en el P.N. del Estrecho. Para su uso debes saber que:

- Requiere **autorización** del P.N. del Estrecho
- Máximo 2 embarcaciones** por estructura, preferencia para las primeras que accedan al lugar.



Gustavo Maqueda



Fondeaderos ALGECIRAS

Posición del fondeo (WGS 84)
 Longitud
 Latitud
 Profundidad (m)

Algeciras

A lo largo del litoral, se pueden distinguir dos tipos de costas a un lado y otro de la Isla de Tarifa. La que se extiende hasta Punta Carnero está formada por acanti-

lados rocosos, donde encontramos formaciones de flysh arenisco-margoso del Cuaternario y las características plataformas de abrasión. Se localizan en esta zona algunos puntos de gran atractivo para la práctica del buceo como son:

Bajo del Bono

Fondo de grava desde el que arranca un afloramiento rocoso o cabezo. Destaca la comunidad coralina bien desarrollada en las paredes rocosas, además de una infinidad de bancos de peces.

Punta San García

Fondo eminentemente rocoso en el que encontramos de forma aislada zonas de acumulación de arena y gravas. Las gorgonias destacan por su atractivo con una amplia gama de variantes y tonalidades, además de una abundante fauna.



Rafael J. Sánchez



Manuel Pérez



Manuel Pérez